



MINISTERIO
DE ECONOMIA
Y HACIENDA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA 25/07/2006 14:58:58
Registro General de Salida

S



00017230-2006



TR20315-2006

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA,

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS
Y FONDOS DE PENSIONES

SUBDIRECCION GENERAL DE ORDENACION
DEL MERCADO DE SEGUROS

N.RFA: 00001503/2006 EZM.

ESPANOR SIGLO XXI, A.I.E.
Ronda de la Muralla, 2.
27001 LUGO.

Se recibe en esta Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones su solicitud de inscripción en este Registro especial administrativo, formulada en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 124 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de Noviembre.

Examinada la misma y la documentación que acompañan, se inscribe, con la Clave **A1004**, la agrupación de interés económico **ESPANOR SIGLO XXI, A.I.E.**, en el Registro especial administrativo de corredores de seguros, de sociedades de correduría de seguros y de sus altos cargos, regulado por la Ley 9/1992, de 30 de Abril, de Mediación en Seguros Privados, y disposiciones concordantes.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía en el plazo de **UN MES** desde su notificación, según establecen los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27-11-92), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero (B.O.E. del 14-1-99).

Madrid, 3 de julio de 2.006.
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN
DEL MERCADO DE SEGUROS,

Elena Tejero Ortego.